Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARA
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y SESENTA

y m[illegible] parezido de comun comun [illegible] dedar, cobro a su
Reg[illegible] segunda de su ma[illegible] al tiempo de que le toca, y pi
dieron y Requirieron a sus mercedes, de los dichos [illegible] al
calde y menden que haga la postura, que a ello se da al
dha ciudad de [illegible], al[illegible] con el dho s[eño]r don [illegible]
pan y aguna, el dho don Juan bernardo de quiros, Rexidor
di[illegible] que como uno de los capitulares de dho concejo, so
bligara por la parte que le toca; el dho [illegible] garcia de [illegible]
dixo que con forme a el acuerdo y poder dé [illegible]
pasado dixo que [illegible] de año; el dho [illegible] pedro y dalgo Rexidor
lo que por forma [illegible] le toca y puede dar de medio a cuerdo [illegible]
don Juan de quiroga; el dho don [illegible] quiros, Rexidor
lo que era segun forma con el acuerdo, pasado de once de enero
deste presente año, [illegible], a obligarse de mancomun
[illegible], solo como uno de los capitulares deste concejo, siendo
la [illegible] que se haga [illegible] [illegible] con [illegible] dezable; el dho [illegible]
da bengorena Rexidor dixo, que [illegible] cargo, de no debe ma
[illegible] a sus mercedes, se conforme; con el acuerdo y pod
pasado del dho dia once de enero deste presente año en que a obl
obligarse, como uno de los capitulares deste dho concejo
el dho don [illegible] de molina Rexidor dixo que por no aber
conformidad con el acuerdo, pasado del dho dia once de ene
deste presente año, se obligara, como uno de los capitulares al
que le toca siendo la [illegible] con [illegible] dezable = el dho marcos
[illegible] Rexidor dixo [illegible] con el acuerdo del dho dia
once de enero, deste presente año, solo como uno de los capitu
lares deste dho concejo, se obliga y no de mas; y que este estado
en [illegible] segundo mundo, don Juan nuñez de bizorra [illegible]
[illegible], y dixo se conforma con el acuerdo, del dho dia once
de enero, pasado deste presente año, [illegible] quiere no obligar
mas que como uno de los capitulares deste dho concejo y
[illegible]

y ansimismo, sus mercedes, de los dhos alcaldes Requirieron